

**Recurso interpuesto el 29 de noviembre de 2022 — BIW Invest/EUIPO — New Yorker Marketing & Media International (Compton)**

**(Asunto T-747/22)**

(2023/C 24/105)

*Lengua en la que ha sido redactado el recurso: alemán*

**Partes**

*Recurrente:* BIW Invest AG (Appenzell, Suiza) (representantes: E. Mielke, U. Stelzenmüller y J. Weiser, abogados)

*Recurrida:* Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO)

*Otra parte en el procedimiento ante la Sala de Recurso:* New Yorker Marketing & Media International GmbH (Brunswick, Alemania)

**Datos relativos al procedimiento ante la EUIPO**

*Titular de la marca controvertida:* Parte recurrente ante el Tribunal General

*Marca controvertida:* Marca denominativa de la Unión «Compton» — Marca de la Unión n.º 15578776

*Procedimiento ante la EUIPO:* Procedimiento de nulidad

*Resolución impugnada:* Resolución de la Segunda Sala de Recurso de la EUIPO de 16 de septiembre de 2022 en el asunto R 1913/2021-2

**Pretensiones**

La parte recurrente solicita al Tribunal General que:

- Anule la resolución impugnada.
- Condene a la EUIPO y, en su caso, a la parte coadyuvante a cargar con las costas, incluidas las correspondientes al procedimiento ante la Sala de Recurso de la EUIPO.

**Motivos invocados**

- Infracción del artículo 95, apartado 1, del Reglamento (UE) 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo.
- Infracción del artículo 94, apartado 1, segunda frase, del Reglamento (UE) 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo.
- Infracción del artículo 59, apartado 1, letra a), en relación con el artículo 7, apartado 1, letra c), del Reglamento (UE) 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo.
- Infracción del artículo 59, apartado 1, letra a), en relación con el artículo 7, apartado 1, letra b), del Reglamento (UE) 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo.
- Infracción del artículo 94, apartado 1, primera frase, del Reglamento (UE) 2017/1001 del Parlamento Europeo y del Consejo.